



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
PEREIRA - RISARALDA
fcto01per@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 43

FECHA: 2/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660013110001-2010-00018-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MILENA GUTIERREZ	EIBAR DE JESUS HENAO	2/07/2020	PDF
660013110001-2012-00105-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROLINA ARBELAEZ LOPEZ	JESUS ANTONIO GARCIA GARCIA	2/07/2020	PDF
660013110001-2014-00346-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA PATRICIA SANCHEZ OCAMPO	OLMEDO RAMIREZ BUITRAGO	2/07/2020	PDF
660013110001-2018-00496-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA	PAULO ANDRES RAYO OSPINA	2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00102-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VALENTINA HURTADO GUZMAN	CARLOS ARIEL HURTADO VILLA	2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00344-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSOR DE FAMILIA	WILLIAM DEL CARMEN LOPEZ ROJAS	2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00483-00	MUERTE PRESEUNTA POR DESAP.	EDILMA ORTIZ ORTIZ		2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00523-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELIANA YULIETH COLORADO OQUENDO	EDILBERTO TONUZO MAPURA	2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00553-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSOR DE FAMILIA	JOSE ALFREDO RAMIREZ CASTAÑO	2/07/2020	PDF
660013110001-2019-00588-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YENNIFER MANZANO HERRERA	SANTIAGO GALEANO MOSQUERA	2/07/2020	PDF
660013110001-2020-00004-00	CANCELACION DE REGISTRO	WENDY PAOLA CASTRO AGUALIMPIA	CELINA AGUALIMPIA GARCIA Y OTROS	2/07/2020	PDF
660013110001-2020-00076-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARIA CONSUELO HERNANDEZ MARIN	FORTUNATO SANCHEZ	1/07/2020	PDF
660013110001-2020-00082-00	LEVANTAMIENTO PATRIMONIO FLIA	LINA MARIA ZAPATA MONTOYA Y OTRO		1/07/2020	PDF
660013110001-2020-00101-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	DENISE LIZETH VILLEGAS ALADINO		1/07/2020	PDF
660013110001-2020-00102-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	RICARDO ANTONIO SANCHEZ MONTOYA		1/07/2020	PDF

CONSTANCIA DEL DESPACHO: Se deja en el sentido que los radicados 00101-2020, 00102-2020 y 00076-2020 notificados en estado electrónico 042 del 2 de julio del año 2020, se notifican nuevamente en este estado, en virtud a que en el anterior, quedaron indebidamente notificados en cuanto a la clase de proceso. También el radicado 00082-2020, si bien da cuenta de la clase de proceso, se indicó incorrectamente el nombre de las partes. Por último, con respecto al radicado 00110 de 2020, el nombre correcto del demandado es JOSÉ DUBAL y no como se dijo en el estado anterior.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 03 DE JULIO DE 2020 a las 7:00 a.m

DIEGO DUQUE ARIAS
Secretario